



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario

**Primer Año de Ejercicio
Constitucional**

**X Sesión
31 de octubre de 2012**

Presidente:

Dip. José Manuel Manrique Mendoza.

Primer Vicepresidente:

Dip. Javier Ortega Vila.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Mario Trinidad Tun Santoyo.

Primer Secretario:

Dip. Humberto Manuel Cauich Jesús.

Segunda Secretaria:

Dip. Gloria Aguilar De Ita.

Tercera Secretaria:

Dip. Teida García Córdova.

Cuarta Secretaria:

Dip. Ana María López Hernández.

PRESIDENTE José Manuel Manrique Mendoza:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum .
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Propuesta de Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, para que informe y/o aclare sobre la situación que guarda esa Secretaría con respecto a la seguridad de los campechanos, promovida por el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar, del Movimiento Ciudadano.
- * Propuesta de Punto de Acuerdo para solicitar a cada uno de los 11 Ayuntamientos del Estado un informe detallado sobre el estado que guardan sus finanzas, en especial sobre

el ejercicio de la deuda pública, promovida por los representantes legislativos de los Partidos del Trabajo, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.

- * Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado instruya a la Secretaría de Salud del Estado para que informe sobre el seguimiento a los casos sospechosos y confirmados de cáncer de mama, detectados durante 2011 y 2012, promovida por la Diputada Gloria Aguilar De Ita, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento

a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran 31 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Jesús Antonio Quiñones Loeza, Adolfo Sebastián Magaña Vadillo, María Dinorah Hurtado Sansores y Javier Ortega Vila, solicitaron y obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con trece minutos del día 31 de octubre de 2012, se abre la Décima Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número 0034/011/2012 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León. Los oficios circulares número 208 y 211 remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato. La circular número C/185/LVI remitida por el Honorable Congreso del Estado de Querétaro.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, sírvase dar cuenta de las iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo que existan en cartera".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Propuesta de Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, para que informe y/o aclare sobre la situación que guarda esa Secretaría con respecto a la seguridad de los campechanos, promovida por el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar, del Movimiento Ciudadano

Propuesta de Punto de Acuerdo para solicitar a cada uno de los 11 Ayuntamientos del Estado un informe detallado sobre el estado que guardan sus finanzas, en especial sobre el ejercicio de la deuda pública, promovida por los representantes legislativos de los Partidos del Trabajo, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.

Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado instruya a la Secretaría de Salud del Estado para que informe sobre el seguimiento a los casos sospechosos y confirmados de cáncer de mama, detectados durante 2011 y 2012, promovida por la Diputada Gloria Aguilar De Ita, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Documentación que obra para lo conducente, Diputado Presidente".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera propuesta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Teida García Córdova:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha propuesta a las Comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda propuesta".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha propuesta a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

(Por error, el Diputado Presidente repitió el párrafo de instrucción para turnar a las Comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, para su estudio y dictamen)

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la tercera propuesta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha propuesta a las Comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Salud, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión no hay Dictamen alguno para dar a conocer y en consecuencia no hay tema para debatir; asimismo

informo que tampoco existe Minuta de Ley para lectura y aprobación".

PRESIDENTE:

"Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

El orden quedaría de la siguiente manera: Diputado... primero, el Diputado Mario Tun Santoyo; segundo, el Diputado José Bravo Negrín; tercero, la Diputada Ana María López Hernández.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Tun Santoyo; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Mario Trinidad Tun Santoyo (PNA):

"Buenos días a todos, compañeras y compañeros Diputados. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, con el permiso de todos ustedes, público en general, medios de comunicación, me permito hacer un planteamiento en nombre de la representación legislativa del Partido Nueva Alianza.

En los próximos días, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión deberá conocer y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013. Es el momento propicio para que desde nuestro ámbito de competencia como Legisladores coadyuemos para que nuestro Estado tenga un trato justo en el rubro presupuestal, para beneficio de todos los campechanos.

En este orden de ideas, nosotros, el compañero Óscar Eduardo Uc Dzul hizo un planteamiento respecto a la asignación del 8 por ciento del PIB a educación, misma... y con el apoyo de todas las Fracciones y las representaciones de legislativas fue aprobado el Punto de Acuerdo.

En este sentido, queremos seguir insistiendo en algunos planteamientos de orden presupuestal, porque estamos en los tiempos de realizarlos, antes de que se debata, se discuta y se conforme lo que es la Ley de Egresos e Ingresos de la Federación.

En este orden de ideas el planteamiento es la siguiente propuesta. Propuesta de Punto de

Acuerdo para exhortar a nuestros Legisladores Federales para que soliciten al Honorable Congreso de la Unión que los montos de las aportaciones estatales, conocidas como PARIPASUS, no sean superiores al 20 por ciento en los convenios de inversión para el otorgamiento de los servicios en todos los niveles educativos, de conformidad con la siguiente Exposición de Motivos:

Creo de muchos ustedes es conocido que los llamados convenios denominados PARIPASUS son convenios que suscriben el Gobierno Federal con los gobiernos estatales para el financiamiento de diferentes programas, que tienen que ver con el sector salud, con el sector educación, con el sector desarrollo social, con todos los sectores; sector seguridad, con todos los sectores y todas las materias y todos los ámbitos.

Sin embargo, los PARIPASUS son en cuanto a la asignación de los recursos no son homogéneos, son heterogéneos; pero en algunos de los casos la Federación... o en la mayoría de los casos la Federación le plantea al Estado que por cada peso que asigne la Federación el Estado tiene que hacer lo propio con un mismo peso. Esto va a ir rebasando... va rebasando las posibilidades de las Entidades Federativas de poder entrar en esos convenios.

Y también es incongruente que se plantee de esta manera porque en la Ley de Coordinación Fiscal, en su Artículo 1º y su Artículo 2º establecen que en lo referente a la recaudación de impuestos la Federación recibe el 80 por ciento de ellos, y el 20 por ciento va asignado a las Entidades Federativas.

Lo que nosotros vemos en esta incongruencia entre la Ley Fiscal y los Paripasus, los convenios que se signan, es que no hay un trato justo y equitativo en cuanto a ese orden de ideas.

Por eso es importante este planteamiento, porque si revisamos el sector educativo particularmente, revisamos la educación media superior y superior, en estos dos subsistemas, en la mayoría de los casos esos convenios se establecen de peso a peso.

En los próximos años, estoy seguro que ninguna Entidad Federativa podrá sostener este ritmo y estamos poniendo en riesgo uno de los principios ya hecho ley que es precisamente la obligatoriedad de la educación media superior.

Ninguna Entidad Federativa tendrá la capacidad de entrarle a estos convenios ni mucho menos garantizar esta obligatoriedad, porque es obligatoriedad de las Entidades Federativas. No podrán las Entidades Federativas, como el caso de Campeche, cubrir presupuestalmente estos convenios. Para el caso de los COBACH, Colegios de Bachilleres; para el caso de los CONALEP, para todos los casos.. el caso de los CECYTEC, y menos aún para la educación superior.

En este sentido creo que es importante que nosotros, como Legisladores, hagamos un exhorto a los Legisladores Federales para que estos Paripasus reconsideren el monto que aporta el Estado y la Federación.

Para lo cual la representación legislativa de Nueva Alianza somete a consideración de sta Soberanía el siguiente proyecto de Acuerdo: Primero.- La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Campeche exhorta respetuosamente a nuestros Legisladores Federales, para que soliciten al Honorable Congreso de la Unión que los montos estatales, conocidos como Paripasus, en los convenios de inversión para el otorgamiento de los servicios en todos los niveles educativos no sean superiores al 20 por ciento.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito se sirvan dispensar esta promoción del trámite en dictamen, considerándola como asunto de obvia resolución. Atentamente, Diputado Mario Trinidad Tun Santoyo, Diputado Óscar Eduardo Uc Dzul. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Eduardo Bravo Negrín; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO José Eduardo Bravo Negrín (PRI):

"Con su permiso, Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados.

El tema de la seguridad pública es un tema de gran complejidad. Su conceptualización, el análisis de las causas que generan la criminalidad, así como las diversas propuestas para encontrar soluciones eficaces, requieren de estudios serios y análisis profundos.

La delincuencia nos afecta a todos. Nadie está exento de resentir sus efectos. Por eso una de las vías más eficaces para enfrentarla es la generación de políticas públicas permanentes que involucren a la ciudadanía, particularmente en acciones preventivas.

En ningún país, en ninguna época, en ninguna sociedad, se ha entendido la seguridad pública como la ausencia total e imposible de delitos. Delitos siempre los habrá, es parte de la condición humana.

Una concepción integral de la seguridad pública debe superar el concepto tradicional que la considera una simple aplicación del derecho penal equiparándola con la eficacia policiaca.

No se trata solamente de un asunto de policías y ladrones que pueda resolverse a balazos. Se requiere de todo un ambiente, de una cultura, de educación cívica, de desarrollo económico, de niveles mínimos de bienestar, de acceso a la justicia y de respeto al estado de derecho.

Consecuentemente, el problema de la seguridad pública no se resuelve con discursos demagógicos ni posturas protagonicas.

Con todo, Campeche sigue siendo uno de los Estados más seguros de la República y con los más bajos índices de criminalidad, y así está reconocido por las instituciones nacionales que evalúan los gravísimos problemas de delincuencia que enfrentan diversas Entidades Federativas.

En este tema, quiero informar al Pleno que la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia, que me honro en presidir, y la de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, que preside el compañero Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega, el pasado lunes tuvimos un primer acercamiento con el Procurador General de Justicia del Estado y con el Secretario de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad.

Fue una reunión respetuosa y cordial, y reconocemos la apertura y buena disposición de

ambos funcionarios para tratar los temas de seguridad y procuración de justicia.

Agendamos una segunda reunión para las próximas semanas y habrá tantas como sean necesarias.

Ahora bien, es pertinente señalar que conforme al Artículo 23 de nuestra Ley Orgánica, las competencias de las Comisiones conciernen en lo general a sus respectivas denominaciones y se corresponden a las atribuciones de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública, órganos constitucionales autónomos y de la administración municipal.

Por eso, muy responsablemente, compañeros Diputados integrantes de otras Comisiones, se han acercado a los titulares de las diversas dependencias del Ejecutivo, relacionados con su tema, para intercambiar información y conocer de primera mano los programas y acciones de cada una de ellas.

Y eso precisamente hicimos quienes somos responsables de las Comisiones de Procuración e Impartición de Justicia y de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad: conocer de primera mano sus programas y sus acciones.

De tal manera que si alguien irresponsablemente califica estas reuniones como complicidad o sometimiento, no está entendiendo la función de las Comisiones del Congreso. Sin hacer caso a descalificaciones sin sentido, nosotros vamos a seguir cumpliendo con nuestras responsabilidades, que para eso estamos aquí.

En el tema de la seguridad pública y la procuración de justicia, seguiremos en permanente comunicación con los funcionarios responsables del área.

Por lo que hace a las pretendidas Comparecencias, el Artículo 40 de nuestra Ley Orgánica, dispone, y cito: "Las Comisiones Ordinarias podrán citar a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, centralizada o descentralizada, para que informen cuando se estudie y discuta una ley o asunto relativo a su dependencia, entidad o cargo."

Al menos, en la Comisión que presido, de momento no estamos en los supuestos que la ley señala para formular citatorios. Por eso, invito a

mis compañeros a sumarse a nuestros trabajos, a que sus propuestas de citar a comparecencias y de renovar... y de remover, perdón, la división del Congreso, vengan acompañadas de verdaderas Iniciativas que se vean reflejadas en la seguridad de los campechanos, vengan acompañadas de propuestas que ayuden a seguir reduciendo los índices delictivos en el Estado. Nosotros ya estamos en eso.

Pero para poder analizar un tema con objetividad hay que ver las dos caras de la moneda y ponerse en los zapatos de quienes han sufrido las consecuencias de lo que hoy se trata.

Sabemos que es un tema sumamente delicado y como tal debe ser tratado con la mayor responsabilidad.

Quienes pertenecemos a las Comisiones de Procuración e Impartición de Justicia y de Seguridad Pública, entendemos perfectamente que las familias que se han visto perjudicadas por alguna de estas situaciones no les interesan las cifras ni las estadísticas, no les importa si Campeche está por arriba o por debajo de la media nacional; estas familias claman justicia y lo hacen con toda razón.

Y como Legisladores nuestra mejor manera de solidarizarnos con ellas es trabajando con seriedad y respeto. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Con su permiso, señor Presidente.

Y va de nuevo el tema de la seguridad, y no lo vamos a dejar hasta que realmente veamos la atención que amerita el tema en este Congreso.

Es lamentable ver que los ciudadanos nos piden a gritos auxilio, que hagamos algo; sin embargo, cuando la ocasión no es de acuerdo... no va de acuerdo con nuestras posibilidades de salir

siempre ganando tenemos que buscar adjetivos de discursos que no traen relevancia.

Yo aplaudo, la verdad, los comentarios ayer de los Diputados que declaraban que no participan en la tribuna porque no hay tema importante.

Y bueno, pues felicito a los medios de comunicación porque lo único que pueden publicar es eso, lo que ven, temas que no traen gran relevancia; pero eso es lo que los ciudadanos le estamos mandando como Diputados que no traemos capacidad de poder resolver los temas que nos corresponden a Campeche.

Y si hablamos de responsabilidad, efectivamente, es con lo que nosotros queremos caminar y actuar, ir corrigiendo sobre los detalles que quizás podamos cometer equivocadamente, porque corregirlos será ir creciendo.

Ayer el Diputado Negrín, en esta tribuna, dijo que ya había un Punto de Acuerdo en Comisiones que se estaba trabajando. Bueno, entonces, ¿por qué hoy, en esta Mesa Directiva pasamos a lectura un Punto de Acuerdo sometido por el Diputado Manuel Zavala Salazar?

Trabajar con responsabilidad en hablar con verdad y que no leamos discursos que nos escriban y querramos decirle a la gente que los que venimos aquí, como izquierda y que para muchos somos minoritarios, venimos solamente a querer pararnos en la tribuna y llamar la atención.

Compañeros, yo les digo, de nueva cuenta, como se los dije ayer, actuemos con responsabilidad, somos treinta y cinco Diputados, que nuestros hijos nos van a ver a la cara y nos van a señalar y nos van a decir... déjense de lo que digan los medios, nos van a decir si tuvimos que valor de pararnos y defender a Campeche y defender a este pueblo que realmente, y lo dije ayer, está en hoyo negro, o fuimos capaces de quedarnos sentados escuchando y, bueno, defendernos de los que, según, nos están golpeando.

Campeche cada día está peor, y si nosotros seguimos tratando de evitar cosas que no se pueden evitar... aquí solamente la comparecencia del Secretario de Seguridad, para que podamos, dijimos, escuchar cuál es el planteamiento. No estamos en desacuerdo de que vaya la Comisión, sabemos cuál es el trabajo de la Comisión, y tenemos Iniciativas que ya están en lectura pero

que no se ha citado ni siquiera a mesa de trabajo en las Comisiones.

Yo soy parte de algunas Comisiones y no se ha citado tampoco. Entonces, seamos serios en esto, seamos responsables; pero más que nada, honestos y congruentes.

Las Comisiones van a funcionar según de acuerdo a la conveniencia de los que la presiden. Si queremos cambiar dennos la muestra haciendo lo que una Comisión tiene que hacer,

La Comisión puede reunirse en particular con quien quiera y donde quiera, pero aquí, el deber de este Congreso del Estado es también ejecutar las opiniones que traiga cada uno de los que estamos trabajando.

Y hoy este tema no es menor, el tema va avanzando y lo dije ayer: ¿queremos ser cómplices de lo que está pasando o hasta que nos pase a nosotros vamos a reaccionar de que realmente sí es doloroso?

Compañeros Diputados, con mucho cariño se lo digo y con mucho respeto, no es actitud protagónica, no es una actitud de venir a quererse parar y gritar, solamente es una actitud de preocupación que tengo como mujer y como madre, y que muchos campechanos, que es la mayoría, la están viviendo y están pidiendo que nosotros pongamos atención y pongamos seriedad en este tema.

Ya no podemos venir a contestar con discursos de que no pasa nada, que somos protagonistas, de que el tema se está llevando y estamos trabajando con responsabilidad. Y lo retomo y lo repito: ayer se dijo que el tema estaba trabajado en Comisiones y hoy ustedes son testigos de que el tema todavía está hoy apenas entrando a lectura. Es cuanto".

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar; para hechos; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Gracias, buenas tardes a todos y con permiso de la Mesa Directiva.

Pues, en francas alusiones a que hace mi Presidente de la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia, el Diputado Negrín, pues uno se ve obligado a subir de nuevo.

Y la verdad, quien no entienda lo que es un Parlamento, que uno no solo viene a escuchar lo que se lee y que hacer leyes es una responsabilidad prioritaria, primordial, de las premisas fundamentales de este Congreso, el legislar, sin lugar a dudas; no menos cierto es que dentro de las facultades está también la de representar los intereses del pueblo.

Tenemos la responsabilidad de velar por los intereses de poco más de ochocientos mil campechanos. Algunos no, quizás, pero que al fin y al cabo está acá sentados, y que ante ellos y a ellos nos debemos. No sólo los poco más de trescientos mil que votan, que una abstención, pues entonces, ¿qué representamos quienes se sienten mayoriteados?

Pero independientemente de eso tenemos que entender que como Parlamento tenemos la obligación también de ver la orientación de la política pública y de las líneas de actuación del Estado.

Son dos temas fundamentales que yo unjunamente o conjuntamente con los compañeros del PT y del PRD hemos planteado, que es la deuda pública, que es primordial, que es necesario, es vital que se atienda, que no quede en el olvido, que no quede precisamente en lo que se acusó por algún Legislador de quedar en lo mediático, sino que nos vayamos al fondo y que busquemos responsables en posibles actos de corrupción.

Se dijo al inicio acá, por el Diputado del PANAL que estamos ya en el tema de presupuesto y vamos a pedir más presupuesto, y vamos a pedir más lana, pero no pedimos transparencia y no pedimos cuentas claras y no nos vamos a eso y estamos pidiendo más.

¿Qué mensaje mandamos a los ciudadanos campechanos?, ¿qué queremos realmente velar pesos a peso y centavo a centavo de lo que se está hablando?

Y en el tema de seguridad pública, pues, una reunión a puerta cerrada y que no se atreven a decir... fue Movimiento Ciudadano quien calificó de entreguista del Poder Legislativo ante el

Ejecutivo de ir a puertas cerradas a escuchar lo que se necesita saber ante toda la opinión pública qué está pasando.

No se trata de sentar en la silla de los acusados al Secretario de Seguridad Pública, no se trata de juzgarlo; se trata de escucharlo y que de viva voz él nos diga: "nos falta esto, estamos fallando en esto. Ustedes, como Congreso, pueden proponer esto, esta alternativas hay, hay esta deficiencia, hay esta omisión." De eso se trata.

Pero la necesidad es no darle la razón a las minorías o a la izquierda, porque es como doblegarse ante las propuestas que con razón, con fundamento, se hacen ante esta Cámara.

El Artículo 40, pues es depende cómo le acomoden y le interpreten, porque claramente dice que dentro de las facultades o dentro de lo que se atiende la Comisión, que es seguridad e impartición de justicia, y estamos hablando de inseguridad, pues no sé si yo estoy medio tarado y no entiendo; pero yo creo que sí hay posibilidades de hacerlo. Pero si no, pues pediría una disculpa; pero no, no logro entender.

Simplemente se trata de eso. De hacer entender de que lo que se quiere es que los campechanos sientan que estamos aquí salvaguardando y protegiendo su integridad. Las estadísticas y los informes dicen una cosa; es cierto, y te sirven de índice y de parámetro para saber cómo vas, pero en la realidad y en los hechos, en las comunidades, en los barrios y de lo que viven los ciudadanos contrasta de pronto.

De eso se trata ***** ese es el tema, si a eso lo quieren apostar y como dicen: "hasta que muera el niño tapado el pozo", pues síganle, le llegamos hasta eso. Yo... nada más nosotros no vamos a caer en ese juego.

Y también alguien dijo por allá, no sé si sea cierto, pero salió; yo nada más respondería: A omisiones necias, acciones firmes. Y eso vamos a seguir haciendo aquí nosotros: proponiendo.

Aquí no se trata de protagonismos, aquí no se trata de ser yo soy más, yo soy menos; se trata de que si hay una preocupación nosotros queremos asumir el papel de ser verdaderos representantes del pueblo y defender los intereses del pueblo. Y ese es el llamado.

Y si el Secretario respondió que tiene toda la disposición, pues que vea aquí y lo escuchamos y que se haga la reunión aquí, en el Congreso, y que nos diga qué está pasando. Y si no pasa nada, pues no pasa nada. Pero que nos lo diga, a todos.

Y a esa Comisión de Procuración e Impartición de Justicia, a la que pertenezco, pues igual, poder participar conjuntamente en lo que se pueda. Pero creo que este es el papel de nosotros, eso es lo que uno está haciendo, y si no lo logran entender, y si la piel o los oídos son muy sensibles, pues lo lamento mucho, pero vamos a seguir en esa tónica.

Campeche merece un trabajo responsable, serio para los campechanos, y el tema de seguridad pública y el de deuda pública... seguiremos insistiendo hasta el cansancio, hasta que se solucione y se aclare este tema. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Tun Santoyo; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, para hechos".

DIPUTADO Mario Trinidad Tun Santoyo (PNA):

"Te agradezco la gentileza de concederme nuevamente la palabra, pero en verdad nadie es dueño de la verdad absoluta. Cuando pensamos que somos dueños de la verdad podemos pensar que somos los únicos legítimos.

Y aquí creo que todos tenemos derecho a argumentar, tenemos derecho a plantear desde nuestra posición ideológica lo que pensamos con sustento, que pueda ayudar al desarrollo del Estado.

Quisiera plantear la postura respecto a la seguridad pública en el Estado, de Nueva Alianza. Más que un discurso alarmista, o un discurso donde aparentemente no pasa nada, creo que en el Congreso debemos hacer un trabajo muy profesional, como seguramente todos mis compañeros están realizando.

Pero particularmente, en el tema de la seguridad pública, creo que llamar al Secretario de Seguridad es una línea de acción que este Congreso puede seguir, pero no es la única. No sé

si eso nos resuelva, la verdad, pero dudo que sea así.

Yo creo que todas las fuerzas que representan los diferentes partidos aquí en el Congreso debemos hacer un trabajo muy profesional para ver qué proponemos realmente que resuelva el problema de la seguridad pública de este Estado.

No podemos ser alarmistas, porque, ¿qué estamos generando en la sociedad campechana? Lo que sucede en Carmen y en Campeche no es lo mismo que sucede en Calkiní, en Hecelchakán, en Hopelchén. Las características culturales, sociales, económicas y políticas son totalmente diferentes.

Necesitamos partir de un estudio profesional, diagnóstico, que este mismo Congreso se proponga. Yo propongo, Nueva Alianza propone que se establezcan convenios con la Universidad de Campeche, con la UNACAR, que se haga un estudio diagnóstico de la realidad de seguridad pública que tenemos aquí en el Estado. Qué sucede en Calkiní, qué sucede en Campeche, qué sucede en Calakmul, qué sucede en cada municipio. Y a lo mejor citar al titular de Seguridad Pública. Pero tenemos que partir de un diagnóstico.

Porque el Secretario de Seguridad Pública nos va a traer sus estadísticas, y estoy seguro que hay quienes lo van a desestimar. "No es cierto, está maquillado". Para que eso no suceda vamos a generar un convenio con esas instituciones.

Por eso yo sugiero, yo planteo que podamos partir de datos confiables que tengamos, que se genere de los convenios de esas instituciones de prestigio para que podamos salir delante de este tema, y no sea un tema que en cada Sesión... no es que esté diciendo que no sea importante, sí es importante, pero solamente se cuestiona, se critica lo que cada quien hace. Así nunca vamos a avanzar. Estamos hablando de una crítica destructiva.

Y lo que la sociedad y el pueblo quiere es construir cosas, y es lo que necesitamos darle como Legisladores.

Respecto al endeudamiento público que hay en los municipios, el marco legal ahí está, está muy claro. ¿Quiénes autorizan el endeudamiento de los municipios? Ahí está establecido, en la Ley de

Deuda Pública, que se aprobó en septiembre pasado.

Ahora, ¿qué tenemos que hacer como Legisladores? Ser muy cuidadosos, porque toda la deuda pública que rebase el 10 por ciento del... cuando rebasa el diez por ciento, que es facultad de los Ayuntamientos autorizar, lo autoriza el Congreso. Entonces, tengamos cuidado. Tengamos cuidado para que esa experiencia que está sucediendo no vuelva a suceder. Ese es el papel que tenemos que asumir todos nosotros.

Con mucha responsabilidad hago estos comentarios, porque creo que fue necesario realizarlo, estamos iniciando en un proceso legislativo, llevamos apenas un mes y creo que el pueblo de Campeche necesita, se merece respuestas integrales, soluciones completas a sus demandas, más que protagonismos. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul Canul; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, para hechos".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Con su permiso, ciudadano Diputado Presidente; amigos y amigas Diputadas y Diputados, amigos de los medios.

Creo que se ha tocado un tema muy toral, muy importante. Creo que el Diputado Mario Tun ha dado la posibilidad de que el tema de la inseguridad pública sea tomado con toda la seriedad por parte de este Congreso.

Creo que sí es necesario que se realice un diagnóstico de lo que sucede en materia de seguridad del Estado. Pero no coincido en que sea solamente la Universidad quien lleve a cabo esa investigación.

Bueno, los rectores, a pesar de la autonomía de la que presumen ser, son nombrados también por el poder en sí. Y eso creo que no, no nos daría la certeza de un diagnóstico responsable.

Tenemos que hacer el contrato con otras instancias serias que tendríamos que revisar, que

sean realmente autónomas para que realicen este diagnóstico.

Y coincido de que una vez, con los resultados que se obtengan, sí se cite a comparecer al Secretario de Seguridad Pública. ¿Por qué razón? Todas las instancias de gobierno, de todos los niveles, emiten datos que no son acorde a la realidad. Esos datos, como bien señala, son datos maquillados; y no es que los Diputados de izquierda o de oposición lo digan, sino que realmente así son. Son datos maquillados.

Bueno, tenemos los datos de los informes acostumbrados de cada año de los funcionarios y de los gobernantes, y son datos que no son acordes a la realidad. Y creo que es el tema que tenemos que acordar con toda seriedad.

Sí, citar a comparecer al Secretario de Seguridad Pública y al Procurador, si es posible, pero con datos que no sean las de ellos, con datos ajenos, para así poder tener la certeza —sino real sí la más cercana a la realidad— para poder emitir una opinión responsable.

Creo que ya el pueblo necesita opiniones responsables de la realidad que sucede en el Estado de Campeche. No emitamos opiniones irresponsables.

Es claro el planteamiento y me sumo a esa propuesta, porque solo de esa manera podemos terminar con un tema tan engorroso y, sobre todo... y posiblemente cause alarma, como se ha dicho muchas veces aquí, pero que es una realidad que de no tomar a la brevedad posible en cuenta esta situación podemos estar ante la posibilidad de que esta situación se convierta en un verdadero problema delincuencial en el Estado de Campeche. Es todo y cuanto, Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, para hechos".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Ya sé que quieren ir a comer pibipollos, pero es que de verdad... a ver... rápido.

Yo nunca dije que el citar al Secretario sea la única. Yo lo propuse como una de las posibilidades para solucionar y llegar al tema, Diputado Santoyo.

Me parece correcta la propuesta de ver otros mecanismos que nos alleguen a ver qué está pasando en el tema de seguridad pública.

Tampoco se trata de generar psicosis. Se trata de un hecho real, palpable, que está sucediendo y que no quiero, o no queremos que llegue a más; a eso se trata, eso es simplemente la finalidad.

Efectivamente, despachos o corporativos o la Universidad o asociaciones civiles pueden hacer encuestas y pueden preguntar y hacer sondeos y ver si realmente el tema de seguridad está en posibilidad de que se esté vulnerando. Es todo lo que se trata de hacer.

E insisten con la palabra protagónica, como ahorita. Causa inconformidad que uno vuelva a tomar la tribuna... pues, ¿quieren poner lineamientos, quieren poner reglamento? Sean tolerantes.

Simplemente se trata de este punto claro por parte de la izquierda y la propuesta del tema de la seguridad pública.

El tema de la deuda pública igual lo quieren minimizar. Ah, no, vamos a ver qué pasa. Bueno, eso es lo que ya pasó. ¿Ya pasó? No. Vamos a atenderlo.

Y efectivamente si hay que ver darle más presupuesto, más deuda pública a un Ayuntamiento que lo requiere para trabajar, se lo vamos a dar. Pero que sepamos que lo que se ejerció se ejerció bien, que fue un beneficio para los campechanos.

Y también está claro que la diversidad cultural que existe en nuestro Estado, pues creo que está perfectamente el Camino Real, donde de pronto no pasa nada, donde los compañeros son más tranquilos, a los carmelos que son más agueridos, donde precisamente el tema de inseguridad es más delicado.

El tema de Candelaria, es mucho más delicado. En el tema de Escárcega, es mucho más delicada. De lo que se trata es de que no llegue lo que pasa allá a donde precisamente se puede decir que está

tranquilo. Eso es donde únicamente queremos llegar, es a lo único que queremos aterrizar.

Y lo repito, en el tema del Secretario de Seguridad Pública no es un capricho de ven acá y te vamos a regañar... no. Lo dije claramente, es escucharlo. Se entiende que él está ahí porque es el que sabe, se entiende que él está ahí porque es el que está nombrado para cumplir con esa misión. Y él es el primero que debe de saber qué está faltando y que está fallando.

Y entonces, si nosotros se trata precisamente de poder reforzar en el tema de presupuesto de seguridad pública, pues que nos lo diga y lo podemos ayudar y lo podemos coadyuvar en ese tema. Simplemente se trata de una situación de escuchar y saber qué está pasando, Pero no se tome como una situación de que es citarlo y juzgarlo y pedirle que se vaya. No, es escuchar y saber qué está pasando en este tema. Nada más. Es todo lo único que se está pidiendo. Y algo que se está viendo y se está palpando, que se está escuchando entre los ciudadanos.

Eso es lo que nosotros sentimos y es lo que hemos escuchado en esos dos puntos torales. Pero si ustedes lo quieren minimizar, si ustedes sienten que no pasa nada. Está bien. Que la ciudadanía nos juzgue si es o no ese punto la solución, o si es el punto de los parámetros, o si el tema de la deuda pública ahí quedó, pues órale.

Pero nosotros seguimos nada más en esa postura. Eso es nada más, clarificar que único no está... que uno no está diciendo nada más es comparecer porque se tiene que comparecer. No, si hay otra salida, adelante. Pero ver y entender que el tema de seguridad pública es algo que está pasando y que no queremos que suceda y trascienda a más en Campeche para seguir diciendo precisamente que Campeche es tranquilo, que es pacífico, que podemos seguir diciendo que Campeche podrá ser dentro de esas estadísticas reales un Estado seguro y tranquilo".

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 6 de noviembre de 2012, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Sesión, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día de hoy, miércoles 31 de octubre de 2012. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".